

[Página Principal](#) > ... > [Sus Derechos](#) > [Acusados \(procedimientos Penales\)](#) > 3 - Mis derechos ante el órgano jurisdiccional

3 - Mis derechos ante el órgano jurisdiccional

¿Dónde se celebrará el juicio?

Todos los casos penales se resuelven ante los [juzgados comarcales](#). Normalmente, la decisión la adopta un único juez. Las causas penales relativas a delitos violentos y dolosos son enjuiciadas por un tribunal formado por un juez presidente y dos jueces legos.

¿Es público el juicio?

Los juicios son públicos.

El órgano jurisdiccional puede declarar el juicio total o parcialmente secreto:

- para proteger secretos del Estado o comerciales;
- para proteger la moral, la familia y la vida privada;
- en interés de los menores;
- en interés de la administración de justicia, como en los supuestos en que un juicio público pudiera poner en peligro la seguridad del tribunal, las partes en el proceso o los testigos.

¿Puede modificarse la acusación durante el juicio?

La fiscalía puede modificar la acusación y añadir nuevos cargos contra usted antes del final de la vista ante el órgano jurisdiccional. En tal caso, deberá elaborar un nuevo escrito de acusación, a menos que la modificación de la acusación sea en beneficio de usted. Si se modifica la acusación, usted y su abogado tienen derecho a solicitar el aplazamiento del juicio para preparar la defensa.

¿Qué ocurrirá si me declaro culpable de alguna o de todas las acusaciones durante el juicio?

Su confesión se tratará como una prueba más del delito. Aunque se declare culpable, la fiscalía ha de demostrar su culpabilidad con otras pruebas.

¿Debo estar presente en el juicio? ¿Puede celebrarse sin mí?

La participación del acusado en el juicio es obligatoria. Excepcionalmente, el juicio puede realizarse sin la presencia del acusado en los siguientes casos:

- si el juez lo expulsa de la sala por provocar perturbaciones durante el juicio y desobedecer sus órdenes;
- si se encuentra fuera de la República de Estonia, no comparece en el juicio y este puede celebrarse sin su presencia;
- si tras su interrogatorio ante el órgano jurisdiccional no se encuentra en condiciones de seguir participando en el juicio y este puede proseguir en su ausencia.

Si resido en otro Estado miembro, ¿podré participar por videoconferencia?

El órgano jurisdiccional puede permitirle participar en el juicio por videoconferencia si resulta complicado para

usted asistir personalmente. Esta forma de participación solo puede realizarse si usted la autoriza.

¿Podré disponer de una traducción si no entiendo lo que ocurre?

Si usted no entiende la lengua utilizada en el juicio, tiene derecho a la asistencia de un intérprete. Solo se le proporcionará un intérprete (no traducciones escritas).

¿Debo estar asistido de un abogado? ¿Me lo proporcionarán?

[Ficha informativa 1](#)

¿Puedo hablar durante el juicio? ¿Estoy obligado a hacerlo?

Usted tiene derecho a hablar durante el juicio y manifestar su opinión sobre todas las circunstancias del caso, pero no está obligado a hablar y tiene derecho a guardar silencio.

¿Qué ocurre si no digo la verdad durante el juicio?

El acusado no está obligado a decir la verdad en el juicio. No pueden sancionarlo por ello. Si durante el juicio se demuestra que usted ha mentado ante el órgano jurisdiccional, todo su testimonio (incluida la parte cierta) podrá considerarse no fiable. En tal caso, su testimonio no se considerará como prueba.

¿Puedo impugnar las pruebas que se presenten en mi contra?

Usted puede impugnar las pruebas que se presenten en su contra ante el órgano jurisdiccional. No pueden utilizarse pruebas obtenidas de forma contraria a la ley. Usted puede cuestionar tanto la fiabilidad como la legalidad de las pruebas.

Usted y su abogado pueden impugnar las pruebas verbalmente y por escrito en cada fase del proceso hasta el final del juicio.

¿Qué clase de pruebas puedo aportar en mi defensa?

Puede presentar ante el órgano jurisdiccional todas las pruebas legalmente obtenidas que resulten pertinentes para el caso.

¿Qué condiciones se aplican a mis pruebas?

Normalmente, para presentar nuevas pruebas debe formularse una solicitud tras revisar el expediente penal o al menos con 3 días hábiles de antelación a la audiencia preliminar. No obstante, también pueden presentarse nuevas pruebas durante el juicio si no hubiera sido posible presentarlas antes por razones objetivas.

¿Puedo contratar a un detective privado para que obtenga pruebas?

Puede utilizar un detective privado para obtener pruebas, que solo serán admisibles en juicio si las ha obtenido de forma legal.

¿Puedo aportar testigos que declaren en mi favor?

Usted puede solicitar que se cite a personas que posean información importante necesaria para resolver el caso.

¿Puedo interrogar a otros testigos personalmente o a través de mi abogado? ¿Podemos cuestionar lo que digan?

Usted y su abogado pueden interrogar a todos los testigos. Usted tiene derecho a expresar su opinión sobre la

pertinencia y la veracidad de la declaración de los testigos, así como a presentar pruebas que acrediten la falsedad o planteen dudas sobre la fiabilidad de la declaración del testigo.

¿Se tendrán en cuenta mis antecedentes penales?

Solo puede tenerse en cuenta en juicio la información sobre sus delitos anteriores recogida en el [registro de antecedentes penales](#) y no cancelada (los antecedentes penales se cancelan en un plazo de entre 1 y 15 años desde el cumplimiento de la pena, dependiendo de la gravedad del delito).

También puede tenerse en cuenta información sobre delitos previos procedente de otros países. Los delitos que vayan a tenerse en cuenta en juicio deben consignarse en el escrito de acusación. En ciertos delitos, la comisión de un delito similar anterior puede dar lugar a la imposición de penas más graves.

¿Cuáles pueden ser los resultados del juicio?

Tras la vista, el órgano jurisdiccional dictará condena o absolución. Procederá la absolución si durante el juicio no se demuestra que se cometió el delito o que fue usted quien lo cometió o si la fiscalía retira los cargos. Se dictará condena si se demuestra que usted cometió el delito.

Si el fallo es de culpabilidad, el órgano jurisdiccional impondrá la pena legalmente establecida. Las penas pueden ser:

- una multa de entre 30 y 500 veces su renta diaria media;
- privación de libertad de entre 30 días y 20 años, o cadena perpetua.

Si el condenado lo acepta, el órgano jurisdiccional puede cambiar la pena de privación de libertad por trabajos para la comunidad.

En determinadas circunstancias, el órgano jurisdiccional puede concederle también la libertad condicional. En tal caso, usted no tendrá que cumplir la pena original o únicamente deberá cumplir una parte de ella, a menos que cometa otro delito durante el período de libertad condicional. El período de libertad condicional es de entre 3 y 5 años.

Además de la pena principal, el órgano jurisdiccional puede imponerle penas accesorias, como la prohibición de realizar determinadas actividades o la expulsión del país, así como la confiscación de los bienes relacionados con el delito.

¿Qué papel desempeña la víctima durante el juicio?

La víctima tiene derecho a participar en el juicio, formular declaraciones y presentar pruebas, solicitar la indemnización de los daños y perjuicios causados por el delito y manifestar su opinión sobre la pena propuesta por la fiscalía.

Enlaces relacionados

[Código de Procedimiento Penal](#)

[Código de Procedimiento Penal en inglés \(no incluye todas las modificaciones\)](#)

[Código Penal](#)

[Código Penal en inglés \(no incluye todas las modificaciones\)](#)

■ Última actualización: 06/09/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.